



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2014 - 0340

Remítasele a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá las copias del expediente de la referencia, para que sean tenidas en cuenta dentro de la causa 2022-06161 que allí se surte.

Cúmplase,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ